



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**APRUEBA PROGRAMA "APOYO CON PASAJES A ESPAÑA - ESCRITORA".**

**EXENTO**

**DECRETO N° 5792 /2022.-**

ARICA, 18 DE JULIO DE 2022.

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1575, de fecha 12 de julio de 2022, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria programa; Ordinario N°661, de fecha 13 de julio de 2022, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria aprobación de Programa denominado "Apoyo con Pasajes a España – Escritora"; Registro de Correspondencia Interna N°10322, de fecha 14 de julio de 2022, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes para participar del XV Encuentro Internacional de Escritoras.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**APOYO CON PASAJES A ESPAÑA - ESCRITORA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO CON PASAJES A ESPAÑA - ESCRITORA
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: AGOSTO A SEPTIEMBRE, 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar las habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a la Agrupación Social y Cultura MB2  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra a) en el ámbito educacional y cultural al tratarse de apoyo a fin de poder participar de la convención XV Encuentro Internacional de Escritoras.
2.2. Descripción	: La Agrupación Social y Cultural MB2 PJ 142639 es una organización de escritores y artistas escénicos que difunden y promueven obras literarias y teatrales en la Región de Arica y Parinacota.  En esta oportunidad, en colaboración con el Centro Cultural Plumas y Tablas fueron invitados a participar de la convención XV Encuentro Internacional de Escritoras. Evento importante el cual brindará visitas culturales y educativas, recital poético y de lecturas, donde representantes de la ciudad de Arica harán una ponencia de la vida y obra de Alicia Galaz, escritora ariqueña. Además, de ver asuntos relacionados con las actividades internacionales en la cual la ciudad de Arica, será sede para el Encuentro Internacional, EIDE 2023.  Cabe destacar que la representante, también deberá adquirir compromisos que involucran a nuestra ciudad y cultura, como lo es la firma del convenio en Valencia - España y Casa Blanca – Marruecos, donde se preparará una embajada cultural para el próximo año, en pro de la difusión y proyección de nuestra región con exposiciones sobre la Cultura Chinchorro patrimonio de la Humanidad 2021.  La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en pasajes aéreos para que la Sra. Erna Aros, se haga participe de esta convención y los compromisos que involucra, así la ciudad de Arica tenga representatividad en este evento, el cual tiene fecha del 28 de Agosto al 15 de Septiembre, 2022.  Adjunto - Carta de Solicitud - PJ Vigente - Rol del Club

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CI Presidente del Club</li> <li>- Certificado Receptores Fondos Públicos</li> <li>- CV Sra. Erna Aros</li> <li>- Invitaciones al Evento y actividades</li> </ul>						
<b>III.- OBJETIVO:</b>								
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes para participar del XV Encuentro Internacional de Escritoras								
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo de las personas, mediante sus participaciones en encuentros.</li> </ul>								
<b>METODO DE EVALUACIÓN:</b> $\frac{N^{\circ} \text{ encuentros asistidas 2021}}{N^{\circ} \text{ encuentros asistidas 2022}} \times 100$								
<b>VERIFICADOR DE ACTIVIDAD:</b> Registro de fotografías								
<b>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>								
4.1.- HUMANOS	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Departamento Asesoría Técnica.</li> </ul>						
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – MADRID (España) – ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo</td> <td style="text-align: right;">3.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.500.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 3.500.000.- IVA INCLUIDO.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – MADRID (España) – ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo	3.500.000	<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000</b>
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – MADRID (España) – ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo	3.500.000							
<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000</b>							
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales								
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:								
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR					
PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – MADRID (España) – ARICA (Chile) y sus respectivos escalas de vuelo	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	3.500.000					
		<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000</b>					

El monto del Programa es de \$3 500.000 .-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

PYA/CH/IV/CCG/rpm.



PAOLO YEVENES AREVALO  
ALCALDE DE ARICA (S)